

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 DPTO. DE ADQUISICIONES
 NCRD / IAV / DVL / MOC / RRMM / MVB / ISAS

DECRETO EXENTO N° 3862 /
 CAUQUENES, 21 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La solicitud de orden de compra realizada a través del MEMO N° 171 de fecha 14 de Agosto 2023, de GABINETE.
- Cotización suscrita **SCARLET SOPHIA ARELLANO ARELLANO**.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir servicio de alimentación para 40 personas necesario para Ceremonia Nombramiento Cancha de Tenis del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "EDUARDO KINKA HENRIQUEZ, que se realizará el día Viernes 25 de Agosto de 2023 a las 12:00 hrs. en el Salón Municipal, con la presencia de autoridades Regionales, Provinciales y Comunales.
- Y, lo establecido en la letra g), artículo 8 de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numero 7, letra b) del artículo 10 del Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

- 1.- Que en virtud de lo establecido en la letra g), artículo 8 de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numero 7, letra b) del artículo 10 del Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **procédase al trato o contratación directa** con el proveedor **SCARLET SOPHIA ARELLANO ARELLANO**, RUT: 12.317.985-4, por un valor de \$ 333.200. **Impuesto incluido.**, por la adquisición de servicio de alimentación para 40 personas necesario para Ceremonia Nombramiento Cancha de Tenis del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "EDUARDO KINKA HENRIQUEZ, que se realizará el día Viernes 25 de Agosto de 2023 a las 12:00 hrs. en el Salón Municipal, con la presencia de autoridades Regionales, Provinciales y Comunales.
- 2.- Apruébese y téngase presente como parte integrante del presente decreto las Bases Administrativas y Términos de Referencia, para la contratación de servicio de alimentación para 40 personas necesario para Ceremonia Nombramiento Cancha de Tenis del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "EDUARDO KINKA

HENRIQUEZ, que se realizará el día Viernes 25 de Agosto de 2023 a las 12:00 hrs. en el Salón Municipal, con la presencia de autoridades Regionales, Provinciales y Comunes.

3.- **ADJUDIQUÉSE**, por la vía de trato o contratación directa por servicio de alimentación para 40 personas necesario para Ceremonia Nombramiento Cancha de Tenis del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "EDUARDO KINKA HENRIQUEZ, que se realizará el día Viernes 25 de Agosto de 2023 a las 12:00 hrs. en el Salón Municipal, con la presencia de autoridades Regionales, Provinciales y Comunes, **por un monto \$ 333.200 Impuesto Incluido, con el proveedor SCARLET SOPHIA ARELLANO ARELLANO, RUT: 12.317.985-4**, en conformidad a Memo N° 171 de fecha 14/08/2023 de GABINETE, aceptada por el municipio, cuyos documentos se entienden parte integrante del presente decreto.

- 4.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.
- 5.- Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-12-003 (1-1) "Representación Protocolo y Ceremonial"**.
- 6.- Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Adquisiciones.
- c.c. Contabilidad.
- c.c. Solicitante.
- c.c. Ofc. de Partes.